



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE OCTUBRE DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMO LA SENTENCIA DE 8 DE OCTUBRE DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. ASIMISMO, SE EXHORTA AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ PARA QUE ADELANTE, CON LA MAYOR DILIGENCIA Y CELERIDAD POSIBLE, LAS GESTIONES NECESARIAS TENDIENTES A LA EXPEDICIÓN Y ENVÍO DE LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON EL FIN DE LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR, CONFORME A LO ORDENADO EN SU AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025, EN CASO DE QUE NO LO HUBIERE REALIZADO TODAVÍA. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. 11001-22-10-000-2025-01612-01 DE LA INSTAURADA POR SANDRA MILENA GELVEZ GELVEZ, CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, NOTIFICAR A **SONIA ZARATE MARIN** DE LA REFERIDA PROVIDENCIA Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

